

REPUBLICA
JUZGADO SEPTIMO

DE
RAMA JUDICIAL
ADMINISTRATIVO ORAL DEL
LISTADO DE ESTADO

COLOMBIA
CIRCUITO DE

BUCARAMANGA

ESTADO No. 92

Fecha (dd/mm/aaaa)

14/10/2016

DIAS PARA ESTADO: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 3333 007 2003 01181 00	Acción Popular	Daniel Villamizar Basto	Municipio de Bucaramanga y otros	Auto decide incidente abstenerse de sancionar	30/09/2016		
68001 3333 007 2010 00223 00	Acción de Tutela	Bella Dira González Amaris Agenciando Derechos de su Hijo Fernando Andrés González	Nueva EPS	Auto Ordena Requerimiento	30/09/2016		
68001 3333 007 2011 00103 00	Acción Popular	Herleing Manuel Acevedo García	Municipio de Girón y otros	Auto de Obedezcase y Cúmplase	30/09/2016		
68001 3333 007 2012 00202 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Bernandino Niño Castellanos	Municipio de Bucaramanga	Auto Concede Recurso de Apelación	30/09/2016		
68001 3333 007 2013 00098 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ramón Ortiz Santos	Municipio de Girón	Auto Termina Proceso por Desistimiento	30/09/2016		
68001 3333 007 2013 00099 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jaime Garrido Sánchez	Municipio de Girón	Auto Termina Proceso por Desistimiento	30/09/2016		
68001 3333 007 2013 00259 00	Ejecutivo	Lina María Santamaría Vega	Municipio de Piedecuesta	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	30/09/2016		
68001 3333 007 2014 00057 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Manuel Cogollo Pineda	Departamento de Santander	Auto No Acepta Desistimiento	30/09/2016		
68001 3333 007 2014 00077 00	Ejecutivo	Carlos Alberto Rico Ortega	Municipio de Cepitá	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	30/09/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 3333 007 2014 00452 00	Reparación Directa	María Helena Nariño García y otro	Municipio de Floridablanca	Auto Ordena Correr Traslado Para Alegatos de Conclusión	30/09/2016		
68001 3333 007 2014 00465 00	Ejecutivo	José Antonio Meneses Arias	Municipio de Concepción	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	30/09/2016		
68001 3333 007 2015 00090 01	Ejecutivo	Ramiro Barrios Morales	Fiscalía General de la Nación	Auto Decreta Medida Cautelar	30/01/1900		
68001 3333 007 2015 00090 00	Ejecutivo	Ramiro Barrios Morales	Fiscalía General de la Nación	Auto Fija Fecha de Audiencia	30/01/1900		
68001 3333 007 2015 00217 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Reynaldo Rodríguez Ordoñez	Nación- Ministerio de Educación Nacional-Fondo de Prestaciones Sociales	Auto Acepta Retiro de la Demanda	30/09/2016		
68001 3333 007 2015 00323 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Mercedes Bernal de Méndez	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional-CASUR	Auto Admite la Demanda	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00089 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fundación Conquistadores	DIAN	Auto Admite la Demanda	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00110 00	Acción Popular	Herleing Manuel Acevedo García	Municipio de Piedecuesta	Auto Fija Nueva Fecha de Audiencia	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00111 00	Acción Popular	Herleing Manuel Acevedo García	Municipio de Piedecuesta	Auto Fija Nueva Fecha de Audiencia	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00116 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gladys Castillo Patiño	Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES-	Auto Declara Falta de Jurisdicción- Ordena Remitir a los Juzgados Laborales de Bucaramanga	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00123 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Myriam Lucila Barajas	Nación- Ministerio de Educación Nacional-Fondo de Prestaciones Sociales	Auto Admite la Demanda	30/09/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 3333 007 2016 00170 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Josué Gerardo Niño Mesa y Otros	Nación-Ministerio de Educación Nacional- Departamento de Santander	Auto Inadmite la Demanda	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00235 00	Ejecutivo	Daniel Villamizar Basto	Amanda Castellanos Adarme	Auto que Ordena Requerimiento	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00261 00	Ejecutivo	Jorge Ortiz Martinez	UGPP	Auto Declara Falta de Competencia- Ordena Remitir al Juzgado Catorce Administrativo de Bucaramanga	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00271 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José del Carmen Castellanos Villamil	UGPP	Auto Declara Falta de Competencia- Ordena Remitir al Juzgados Administrativos de San Gil	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00273 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Lucía González Galeano	Ministerio de Educación – FONPREGAM-	Auto Declara Falta de Competencia- Ordena Remitir a los Juzgados Administrativos de Bogotá	30/09/2016		
68001 3333 007 2016 00295 00	Acción Popular	Herleing Manuel Acevedo García	Municipio de Rionegro	Auto Admite la Demanda	30/09/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTE DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DAÑOS EN EL SISTEMA SIGLO XXI NO FUE POSIBLE PUBLICAR OPORTUNAMENTE LOS AUTOS DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, Y POR LO TANTO EL TERMINO DE NOTIFICACION EMPEZARA A CORRER DESDE LA FIJACIÓN DEL PRESENTE ESTADO.



CLAUDIA MARÍA DURÁN PICO
SECRETARIA